

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (UE) nº 446/2011 de la Comisión, de 10 de mayo de 2011, por el que se establece un derecho antidumping provisional sobre las importaciones de determinados alcoholes grasos y sus mezclas originarios de la India, Indonesia y Malasia

(Diario Oficial de la Unión Europea L 122 de 11 de mayo de 2011)

En la página 61, en el artículo 1, en el apartado 2:

en lugar de: «VVF Limited, Sion (East), Mumbai»,

léase: «VVF Ltd., Taloja, Maharashtra».
